



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 13- 11- 2023, siendo las 11:40 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección **calle Alonso de Córdova 5670, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago**, para efectos de notificar a sociedad **Chevrita SPA, RUT N° 96.716.870-K**, titular del establecimiento ubicado en Camino Quilapilún S/N, comuna de Colina, Región Metropolitana, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1, de fecha 28 de diciembre de 2020**, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol **F-106-2020** y de la **Resolución Exenta N°2, de fecha 16 de noviembre de 2022**, que reformula los cargos del procedimiento administrativo sancionatorio Rol **F-106-2020**.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

Se visitó instalación chevrita spa, ubicado en camino quilapilún s/n colina, pero en estos momentos se encuentra otra empresa en el lugar, las cuales dicen que chevrita se fue del lugar hace varios años, el lugar se nota que está abandonado, se tomaron un par de fotos para adjuntar, por lo cual no se pudo notificar.

Victor Saez C.

Funcionario(a)
Superintendencia del Medio Ambiente